

No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
2	19 de Febrero de 2021	2:00 pm	04:00 pm
Lugar:	Sesión virtual	Sede:	Bogotá
Asunto o Tema a Tratar:	Sesión ordinaria Comité de Laboratorios de la Sede Bogotá		
Convocada o Liderada por:	Profesor Álvaro Acero Rozo Director DLSB		

Objetivo de la Reunión
Desarrollar reunión extraordinaria Comité de Laboratorios de la Sede Bogotá
Orden del Día
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de calidad-DNIL-HERMES 2. Protocolos de Bioseguridad para ingreso al CAMPUS 3. Propuesta de Inversión 2021 4. Tarifas de servicios de laboratorios 5. Varios
Asuntos Tratados
<p>Antes de iniciar con el orden del día el profesor Álvaro dio a conocer, aunque menciona que algunos de los asistentes ya conocen el documento, por haberlo dado a conocer en reuniones anteriores con los Decanos, el oficio VRG-017-21, de fecha 04 de febrero con asunto Auditoría de seguimiento 2021-Certificado Gestión de calidad mediante la cuál la Vicerrectoría General informa que la firma Bureau Veritas ha informado que las Sedes a auditar del 01 al 05 de marzo serán Palmira, Amazonía y Orinoquía, así como el Nivel Nacional.</p> <p>1. Proceso de calidad-DNIL-HERMES</p> <p>Para hablar sobre este punto fue invitado al comité el funcionario de la DNIL Alexander Pardo quien apoya allí algunos procesos relacionados con metrología y la atención a la no conformidad que se tuvo en Manizales en la auditoría de 2019 de ISO 9001 por Bureau Veritas</p> <p>Alexander inicia comentando que la no conformidad del 2019 se debió a varios hallazgos que al ser recurrentes dieron lugar a ello.</p> <p>En cuatro laboratorios y una planta piloto los hallazgos están relacionados con mantenimientos y calibraciones de equipos que no se encuentran dentro del plan de mantenimiento o no cuentan con ellos, o no se programaron o si se programaron no se realizaron en las fechas establecidas y no se encontraban reprogramados.</p> <p>La no conformidad estuvo relacionada con el numeral 7.1.3., que indica que la entidad debe mantener la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios, así como el numeral 7.15.2 debido a algunas calibraciones de equipos que no se realizaron, estando programadas, lo que impide la trazabilidad de las mediciones que esta como un requisito para la organización. Por lo que se hizo necesario realizar un análisis de causas y plan de acción, este plan de acción consiste en que diseñó una propuesta de metodología que permita priorizar la gestión de los equipos de laboratorio, luego se</p>

aplicó un piloto de la metodología al 1% de los laboratorios de la Universidad y se formuló una propuesta de fortalecimiento económico

Héctor comentó que lo que la herramienta busca es priorizar la gestión de los equipos de mantenimiento que tiene como finalidades mejorar el escaso recurso económico y optimizarlo. En esta propuesta se revisaron muchas alternativas y se inclinaron por el análisis de riesgos y se siguió los lineamientos que tiene la Universidad en la guía de administración de riesgos y que permitirá detectar falencias en la gestión de los equipos y desarrollar mecanismos de control para mitigar el riesgo actual, esto a futuro podría derivar en mejores prácticas y procedimientos para gestionar los equipos y la infraestructura de los laboratorios. Luego de la aplicación de la prueba piloto se elaboró un informe y se hicieron los ajustes de acuerdo a las observaciones de los laboratorios que participaron.

Comentó que la herramienta llega hasta una tercera etapa que es darle una calificación y evaluación de la probabilidad y las consecuencias para determinar el nivel de riesgo precedida por dos etapas que son establecer la probabilidad de ocurrencia de un hecho, es decir que el equipo falle u opere de forma inapropiada y/o insegura y la segunda que es evaluar las consecuencias (impacto) de la materialización del hecho, procedió a dar a conocer la matriz de probabilidad diseñada, a los miembros del comité.

El profesor Acero recordó que esta estrategia fue la presentada a Bureau Veritas, para atender los requerimientos de la no conformidad.

Hace una intervención el profesor Néstor Algecira, quien comentó que considera que cualquier espacio sobre la gestión y el mantenimiento es bienvenido y esta estrategia está bien para responder a Bureau Veritas, pero este tipo de estrategias son muy secundarias respecto al problema de fondo, que considera que la Universidad durante muchos años creció en sus posgrados, en sus grupos y líneas de investigación, pero que lo primero es revisar esas líneas de investigación y ver que es pertinente, que laboratorios, que infraestructura, que equipos soportan esa líneas, porque a pesar de que se apropien recursos siempre van a ser escasos. Lo que le sugiere a la DLSB y a la DNIL, es revisar cómo se apropian más recursos para renovar equipos para sostener esas líneas de investigación, como por ejemplo el proyecto 150x150; y considera que se puede pensar en algo similar respecto a investigación, un programa ambicioso de mantenimiento, porque considera que lo que se debe hacer es buscar mecanismos para apropiar recursos, para poder mantener y renovar los equipos.

El profesor Carlos Fuenmayor, agradece a Héctor por la presentación y comenta que más o menos en el 2018, tuvieron en el ICTA, también una no conformidad en la 9001, respecto a este mismo tema de mantenimiento de equipos y en ese momento se trabajó con la herramienta que permite HERMES y quedaron establecidos los mantenimientos como si debieran realizar anualmente y que solo en el laboratorio que él coordina son alrededor de 140 equipos lo que dificulta hacer estos mantenimientos cada año entre otras por la razones mencionadas por el profesor Néstor, por lo que considera que esa herramienta les hubiese servido en ese momento, indicó que ellos ya hicieron un ejercicio de revisar y elaboraron un programa de mantenimientos más realistas, como que a algunos equipos se les hagan mantenimiento solo internos etc.

El profesor Carlos consultó si desde la DNIL, se va a hacer una presentación de esta herramienta a las facultades e Institutos o solo va a quedar colgada como una posibilidad la herramienta, ya que considera que para que se pueda implementar realmente, aparte de ese 1% con el que realizaron el piloto, se podrían por ejemplo realizar unas capacitaciones y que sea un proceso más guiado para adaptarlo a los laboratorios, ya que estos procesos varían mucho entre facultades e incluso entre laboratorios.

El profesor Acero comentó al respecto que él ha manifestado esta misma inquietud al nivel nacional, porque no más en la Sede Bogotá hay un inventario de alrededor de 14.000 equipos, así que para hacer un plan de seguimiento de esto se requiere de una estrategia y un tiempo específico para hacerlo, y si se va a implementar parte de la estrategia es la presentación en este comité y posteriormente ver cómo se da a conocer a los laboratorios.

Al respecto Héctor comentó que la herramienta sigue en evaluación, que también fue presentada en el comité

de la red de laboratorios acreditados con el fin de recibir retroalimentación y opciones de mejora y posteriormente la idea es pasarla a comité nacional de laboratorios para que evalúe la posibilidad de subirla a HERMES y realizar las jornadas de capacitación y se subiría el instructivo que ya se encuentra elaborado; no sería una herramienta obligatoria pero el que la desea utilizar podría disponer de ella. En cuanto al comentario del profesor Nestor, comentó que dentro del plan de acción si quedo una actividad que era formular una propuesta de fortalecimiento económico, aunque consideró que lo que se comentó es cierto, que no importa el dinero que se pueda por aquí no va a ser suficiente para realizar mantenimiento a todos los equipos. En cuanto a la propuesta de fortalecimiento económico el profesor Acero recordó que la idea es solicitar a la Vicerrectoría de Investigación que se asigne un rubro fijo anual para mantenimiento de equipos, pero que aún no se ha dado la discusión, se está trabajando en ello.

También realizó una intervención Andrea García quien comenta que es importante ajustar la caracterización que aparece en HERMES, porque muchas veces se debe realizar el procedimiento a través de otras herramientas cuando hay visitas de la SDS y reiteró que otra de las dificultades es la falta de personal en los laboratorios de investigación.

Posterior a esto Héctor Alexander realizó una presentación sobre las modificaciones realizadas en la plataforma HERMES respecto a los mantenimientos de equipos

Comentó que hay un vínculo en la página de HERMES para que se realicen sugerencias y se pueda hacer seguimiento a las solicitudes ya que es asignado un número de radicado.

Mostró al comité como y donde descargar los instructivos en HERMES, y para el caso el de administración y búsqueda de equipos.

Comentó que a raíz también de la visita Bureau Veritas se realizaron unos cambios en lo que tiene que ver con la hoja de vida de los equipos en la sección de mantenimientos y calibración, pero que el no diligenciamiento de estas nuevas secciones no afectará el porcentaje de avance de la información de los laboratorios, ya que es opcional, pero que es información relevante para mejorar el proceso.

El profesor Acero invitó a mantener actualizada la información de los laboratorios en la plataforma HERMES, ya que esto es tenido en cuenta al momento de la asignación de recursos por parte del nivel nacional e invita que, aunque, no se vaya a realizar la visita de Bureau Veritas en la Sede, no se debe descuidar el tema.

2. Protocolos de Bioseguridad para ingreso al CAMPUS: Proceso de retorno seguro a las actividades en los laboratorios:

El profesor Acero empezó comentando que a la DLSB ha habido varias solicitudes de información de docentes para retornar a actividades académicas en general, a la DLSB llegan solicitudes de información desde diferentes dependencias, pero pues lo que corresponde es lo de laboratorios; por lo que se refirió a lo que la Sede ha planteado en los últimos días sobre el retorno seguro a los laboratorios, muy en la idea de atender las iniciativas de la Alcaldía y la Secretaría de Educación, en las cuales se levantan algunas restricciones. Por lo que Vicerrector de Sede indicó que en el último Consejo de Sede se determinó que todo cambio en el proceso de ingreso a las sedes debe ser tratado por el Consejo de Sede, por lo que quiso comentar al comité como se llegó a la determinación de la estrategia para iniciar actividades como se encuentra en el momento. Lo primero fue que el Ministerio de Salud emitió una directiva, luego la Alcaldía y luego la Secretaria de Salud sacaron otras. Luego la Rectoría y la Vicerrectoría de la Universidad emitieron unas Resoluciones y posterior a ellos el Vicerrector de Sede sacón una Directriz de trabajo, es decir que hay una línea y cada uno de los aspectos de menor a mayor jerarquía ha ido cumpliendo con la norma, por lo que en los últimos días se ha mencionado la posibilidad de retorno a actividades, pero todavía no han emitido un acto administrativo desde el Ministerio de Salud ni desde la Alcaldía y así sucesivamente para poder hacerlo,

entonces cualquier cosa que se trate de hacer por fuera de estas normas las estaría infringiendo hasta que la misma jerarquía no lo permita.

Comentó que lo que se ha hecho en la Universidad es irse preparando para estar a punto y poder realizar el retorno de la forma más rápida y como es de conocimiento la Sede tiene en la página el plan de retorno seguro, que hasta ahora y mientras el Consejo de Sede no autorice otra cosa se debe cumplir con esa restricción, en cuanto a los protocolos de bioseguridad mientras el Ministerio de Salud no emita un cambio al respecto se debe seguir cumpliendo con ello, para no entrar en incumplimiento de la norma.

Es muy probable que pronto haya cambios en los protocolos, por las normas que se han emitido, pero la Universidad aún no se ha pronunciado al respecto.

El profesor Acero, comentó que, a corte del 17 de febrero, se han recibido 188 protocolos, relacionados a aproximadamente 277 laboratorios que se podrían reactivar, algunos de esos protocolos se encuentran en ajustes y a la fecha se encuentran aprobados 160 protocolos avalados en total. De los aproximadamente 422 laboratorios se estarían avalando para ingreso un poco más de la mitad y no se espera que este número aumente mucho, teniendo en cuenta que la Rectoría ha recomendado por este semestre continuar con el trabajo remoto.

La profesora **Coralia Osorio** comentó que teniendo en cuenta que se piensa ir retornando a los laboratorios, lo cual es muy importante para los temas de investigación, en especial en posgrado, es muy complicado el manejo que hagan los estudiantes en su cuidado fuera del laboratorio, en especial los estudiantes de pregrado. Por lo anterior le propone al profesor Acero, presentar antes las instancias que considere correspondientes una campaña de sensibilización de autocuidado y haya una conciencia de que somos una comunidad. Comentó que se elaboró con acompañamiento de jurídica un documento de consentimiento informado, para que las personas que ingresan declaren que conoce los protocolos no han tenido el virus o estado en contacto con alguien que lo tenga, o si lo tuvo que reporte, y también exonera a la universidad de responsabilidad. etc. Y se esta aplicando con proveedores y visitantes, por ejemplo.

Continúa una intervención del profesor **Carlos Moreno**, quien comentó que en la Facultad de veterinaria se ha venido trabajando continuamente, que no hubo un periodo muy largo de cierre, y han pasado por varias etapas en el proceso, pero que siempre han estado acompañados por la Universidad, que se ha mantenido una población de estudiantes, administrativos y docentes y profesionales, y que las normas en la facultad son absolutamente estrictas. Se hace socialización con todos, cuando hay rotación de estudiantes se realiza de nuevo el proceso, llamando la atención sobre el autocuidado y que la tarea es de todos. Que se han presentado algunos casos pero que se han activado los protocolos avalados por la Sede y han funcionado muy bien, se ha interrumpido el contagio y se ha mantenido una población de alrededor de 80 personas en la facultad. Adicionalmente, tienen visitas frecuentes de la DSST y que hay todo un esquema dentro de la universidad, una línea de mando. Comentó que los protocolos están funcionando y se articulan con una cantidad de instancias de la universidad y que, aunque al principio fue difícil, ahora funcionan muy bien. Que inclusive ya tienen algunas actividades de prácticas programadas con estudiantes de pregrado, respetando los protocolos y finalmente pone a disposición de quien lo requiera la colaboración desde la facultad de veterinaria.

La coordinadora **Andrea García**, quien comentó que en la Facultad de Medicina se decidió elaborar un solo protocolo para el edificio de la Facultad, teniendo en cuenta la particularidad propia de esta en relación con que los profesores deben ir al hospital, luego dictan clases y la facultad ha continuado funcionando y no se ha tenido ningún contagio, indicó que tienen habilitado un link donde las personas, independientemente de la vinculación que tenga, reportan si creen tener o haber tenido contacto con el virus o ya están contagiados y la facultad hace seguimiento. La Facultad tiene un comité de Covid donde semana a semana se revisan las situaciones para hacer ajustes y tomar medidas inmediatas. Se controla el aforo, inclusive se pueden negar

algunos ingresos, o se establece cierto día para ingreso de proveedores, pero si hay prácticas estudiantiles entre otras actividades.

El profesor Álvaro Acero comentó que en la página de la Dirección de Laboratorios se encuentran unos instructivos, hay un link a laboratorios seguros, tenemos un canal de youtube, donde se han hecho algunas publicaciones sobre estos procesos, aunque no sobra aumentar la divulgación, porque entre más estudiantes estén en la universidad hay que ser más insistente y cuidadoso, porque el contagio puede darse en cualquier momento.

La coordinadora **Claudia Castaño**, comentó que en Odontología, comentó que ellos reiniciaron la preclínicas desde el año pasado y como comentario adicional a lo que ya se ha dicho, informa que ellos tienen el comité epidemiológico y han generado un formulario en Google, que deben diligenciar todos los que ingresan a la facultad día a día, para hacer un seguimiento a los síntomas, se hace con los pacientes, estudiantes, docentes y administrativos, este formulario tiene un tiempo para diligenciar antes de las 10pm, entonces se cierra, se analiza quién fue? y para qué?, y al otro día en la mañana se sepa quien tiene síntomas y quien no puede ingresar de los que van a ingresar.

El profesor **Ariel Cadena** comentó que, en Ciencias, con casi el triple de personas que en Veterinaria, se podría decir que hasta ahora están arrancando, consideran que debería haber una estrategia un poco diferente tanto en la construcción de protocolos como en el seguimiento de normas y de medidas, por ejemplo ahora que se requiere más control sobre la ventilación o renovación de atmósferas, consultó ¿qué posibilidad hay de que desde la DLSB y la DSST se implementen monitoreos a las atmósferas en lugar de que se esté pensando cada uno en forma individual, en adquirir equipos de monitoreo de CO2 o algún tipo de medidas de esa naturaleza, que cree que se imposibilita en la medida en que el presupuesto que tenemos no es infinito y tal vez hacer inversión en equipos de buena calidad pero que sean centralizados ayudaría a que se haga una labor de muchísima mejor calidad.

Igual le gustaría conocer la forma en que Veterinaria ha logrado que sus clientes puedan ingresar a la Universidad, porque uno de los problemas que tienen en Ciencias es la dificultad para recibir las muestras para los laboratorios de extensión, por el tema de los permisos, el control de los diferentes edificios, etc. Comentó que algo que han estado haciendo es la generación de conciencia, por ejemplo en el momento están elaborando un video enfocado especialmente a los estudiantes de pregrado ya que van a tener en Química alrededor de 47 grupos actividades experimentales, lo cual consideró todo un reto, adicionalmente que están trabajando con los arquitectos de la Facultad para establecer la capacidad que tienen los baños en el sentido de mejora de las condiciones de ventilación, pero ha habido algunas dificultades, es especial en las medidas con anemómetros para establecer si el flujo es el adecuado o no y esperan poderlo resolver pronto. Mencionó que es muy importante esa generación de conciencia, porque los contagios que se presentaron en Farmacia tuvieron que ver con que las personas tenían síntomas y se les recomendó que no fueran, y sin embargo la Dirección del Dpto. encontró unos pocos días después a algunos de ellos allí y se tuvo que dar el cierre al edificio, porque no se sabía que estaba pasando y porque la gente no estaba actuando. Luego de analizar la situación con el comité COVID de la Facultad se evaluó la posibilidad de contagios cercanos y a partir de ellos se habilitaron algunos permisos y otros se cancelaron.

Adicionalmente comentó que se dieron cuenta que de otras dependencias se estaban solicitando permisos para ingresar a los edificios de la facultad sin que ellos se enteraran, por lo que se habló con las dependencias que autorizan para que esto no siga sucediendo, porque entonces no tiene sentido todo el control que se realiza en la Facultad.

En respuesta a las inquietudes del profesor Ariel respecto al manejo que se ha dado en la Facultad de Veterinaria el profesor Carlos Moreno comentó que esa Facultad hay dos categorías de clientes o usuarios,

unos son los que piden citas, las cuales son asignadas hasta con unos 15 días de antelación y este listado es enviado a la Secretaría de Sede con tiempo para autorizar el ingreso y estas personas no deben asistir con acompañante y la otra categoría son las urgencias que son más difíciles de controlar, estas si fueran suspendidas por un buen tiempo porque como no se podía predecir el ingreso de las personas la Secretaria de Sede no lo autorizó. Tiempo después se acordó que cuando llegarán personas con muestras de laboratorio desde la portería informaran a la facultad para que la persona que correspondiera se acercara allí a verificar que efectivamente era una muestra o un paciente para la facultad y se recoge, a veces es necesario que la persona ingrese y otras veces no y esto a pesar de ser engorroso ha funcionado.

La profesora Coralia comentó que es probable que los estudiantes o los institutos que están vinculados con el área de la salud como Medicina, Genética y Veterinaria, de repente los estudiantes estén más conscientes de la importancia de estos cuidados, pero en otras facultades no funciona del mismo modo, así que considera importante conocer las estrategias de otras facultades como Medicina y que permitan tener conceptos más unificados en pro de evitar contagios y decesos.

Finalmente, el profesor Acero comentó que es posible que se haga un plan de capacitación o formación o divulgación, no solo con lo que se ha hecho en la DLSB, si no con la DSST, con Medicina y con Odontología y Veterinaria que son los que más tienen variación en el manejo de pacientes y cantidad de estudiantes, se podría hacer una reunión y presentar como han solucionado el problema, que le serviría a todos en términos de adoptar estos parámetros de trabajo.

3. Propuesta de Inversión 2021

El profesor Álvaro inició comentando en este punto que a pesar de que ya comentó con algunos de los miembros del comité este tema, va a centrar la idea en lo que viene para este año 2021, con una variación que se ha tenido, después de las charlas con los Decanos y por otra circunstancia.

Comentó que inicialmente el compromiso sobre los recursos que se habían presupuestado era asignar \$5.180.000 millones para apoyar la modernización, mantenimiento o adecuaciones locativas en laboratorios y se hizo una propuesta en 2018-2019, que estaba basada en tratar de colocar un piso para todas las facultades y sobre esa con factores diferenciadores, lograr tener por número de laboratorios, número de grupos de investigación, número de estudiantes, etc. con otros factores una ponderación del uso de los recursos y la propuesta que presenta el profesor en el comité fue la avalada en el comité de laboratorios donde se asignaron los recursos basados en esos \$5.180.000 millones, y se esperaba que a 2020 se pudiera ejecutar el 70% dado que en el 2019, no se logró hacer una buena distribución del recurso porque el Plan de Desarrollo de la Universidad fue aprobado después de la mitad del año.

El profesor Acero, recordó a los miembros del comité, los valores ejecutados por Facultad e Instituto en el año 2019 y 2020, los porcentajes alcanzados con estas ejecuciones y los porcentajes pendientes de ejecución, de los cuales la única Facultad que alcanzó un porcentaje de ejecución superior al 70% fue la de Ciencias Agrarias, pero estos bajos porcentajes de ejecución estuvieron relacionados con la situación de la pandemia, con la subida del dólar, no se podían hacer las adecuaciones esperadas, no había ingreso a la Universidad, los proveedores no podían llegar a entregar, todo lo que ya se conoce, presentó una baja ejecución.

El profesor Acero le presentó al comité como está estructurado ese proceso y cuales son los puntos que se estaban trabajando para hacer una relación directa con el Nivel Nacional para obtener los recursos, por lo que se acoplaron los objetivos de la Sede a los del nivel nacional para tener mayor relación y poder optimizar los recursos y así ajustarnos al Plan Global de Desarrollo que se había planteado la Dirección de la Universidad, donde se tienen unas actividades que apuntan a los objetivos en general, y esas actividades tienen que ver

con la idea de fortalecer las capacidades técnicas, físicas, de seguridad y de gestión de calidad en los laboratorios y todo lo relacionado y todo lo relacionado con estos objetivos en el proyecto BPUN.

Adicionalmente comentó que en vista de que el año anterior hubo dificultad en el traslado de los recursos tanto de la sede, como del nivel nacional y en el 2019 hubo una baja transferencia de recursos por la tardía aprobación del plan de desarrollo entonces él desde la DLSB propuso al nivel nacional un proyecto para que unos recursos que tenían destinados para acreditación y metrología cubrieran las necesidades de la sede, esto tardó todo el año 2020, en su discusión y aprobación, con todas las dificultades, porque es una propuesta que debe cubrir a nivel nacional, buscar proyectos conjuntos de metrología, donde la sede pudiera hacer parte de un proyecto que afectará a toda la Universidad y finalmente las posibilidades de saber si los recursos iban a llegar o no, no se dieron hasta el día martes de esta semana que el nivel nacional, confirmó la aprobación de esos proyectos con la asignación de los recursos y lo que se buscó con esta propuesta es que con el recurso del nivel nacional se cubriera parte de la contrapartida que estaba dando la sede para los proyectos de acreditación y de metrología y se logró así canalizar quinientos millones de pesos más, para apoyar los laboratorios, es decir que de lo que ya se había hablado con los decanos, coordinadores de facultad y directores de instituto, se tiene ese recurso adicional. Aunque la Sede dejó de girar de la propuesta inicial el 70%, se logró que se apropiara el recurso para los procesos de acreditación y metrología, eso incide en que el nivel nacional patrocina tres proyectos de metrología y de acreditación, que eso descarga de la plata de la sede esa participación.

Por lo que, con estos recursos, se pasa de \$1.610.544.900 a \$2.065.031.119, es decir un 9.45% más de lo que se había mencionado anteriormente, para el año 2021 y señaló cuáles serían los nuevos valores asignados para cada facultad o instituto. Teniendo en cuenta que en las reuniones realizadas con los Decanos y Directores de Institutos se habían acordado los recursos asignados y se quedó en que enviará la propuesta de inversión en el transcurso de la semana, se hace necesario que esas propuestas de los proyectos que se van a priorizar, se ajusten a los nuevos valores asignados.

4. Tarifas de servicios de laboratorios

El profesor Álvaro Acero inició este punto comentando al comité que este es un tema que se ha venido tratando desde hace alrededor de año y medio y no se ha podido resolver.

Esto teniendo en cuenta que la normativa de la Universidad con la Resolución 1458 de 2018 de la Rectoría, mediante la cual se reglamenta la gestión del SNL de la UNAL, en su artículo 7, propone establecer los precios de los servicios que se llevan a cabo en los laboratorios, y resulta que hay muchas facultades, con muchos servicios, los cuales tienen unos costos específicos, y esta Resolución ha buscado que se tengan y se regularicen esas tarifas.

El profesor menciona que ha habido algunas dificultades para avanzar en el tema, porque la Resolución en el artículo 7, dice que los precios de los servicios que se prestan en los laboratorios deben obedecer a un análisis de costos, con base en el sistema de costos establecidos por el SNL. Sucede que HERMES tiene unas tablas para poder calcular los servicios de laboratorios, entonces con base en esos aspectos se deben establecer las tarifas y con un estudio de mercado actualizado, lo cual es complejo, porque realizar un estudio de mercado, tiene unos costos altos y considera que es innecesario llegar a ese nivel de especificación, ya que cada laboratorio conoce el mercado sabe cómo están trabajando en laboratorios de características similares, en principio no se veía razón a esto. Sin embargo, cuando la Oficina Jurídica realizó el ajuste final al texto de la Resolución e hizo unos cambios, en los quedó que el coordinador del laboratorio deberá hacer este estudio con el acompañamiento de la Dirección de Laboratorios de la Sede y con la DNIL, cuando se trate de una Sede de presencia nacional.

Que la propuesta debe ser revisada por el comité de laboratorios de la Sede para aval de la Dirección y una vez aprobadas la Sede, emitirá el acto administrativo por el cual se adoptarán las tarifas, este sería un acto del Consejo de Sede.

El profesor indica que desde que salió Resolución, él ha estado solicitando en la DNIL, tratando de hacer que se ajuste porque las tres cosas que se mencionan allí, no son fácilmente operables, y lo que hace es enredar el proceso que ya vienen haciendo las diferentes facultades e institutos, porque cada uno tiene una Resolución con la cual el Decano o Director de Instituto regula, las tarifas que están trabajando, y pasar por este comité para avalarlas o estudiarlas, pues esto estaría más que estudiado y trabajado en las facultades o institutos, al estar avalado por los Decanos o Directores. Por lo que se había acordado en este comité ya hace más de un año, que pasaran las tarifas que están actualmente vigentes, que tienen respaldo de la facultad, porque están las Resoluciones y se avalan para darle trámite y darle cumplimiento a la Resolución de la Rectoría.

Entonces algunos enviaron, pero la mayoría no lo ha hecho.

El profesor pregunta a los miembros del comité si avala, que de nuevo se realice de esa forma el procedimiento y poder cargar esas tarifas al Sistema HERMES, y poder tener allí, información veraz y directa en los sistemas de la Universidad

Interviene el profesor **Nestor Algecira**, quien indica que está de acuerdo en que hay que darle la confianza a quien tiene la experticia técnica, que en algún momento se trató de regularizar en la Facultad de Ingeniería una Resolución que tuviera mayor duración, poniendo índices de SMMLVD, que es una tarea loable, bien intencionada, pero tan funcional, porque el cambio de año por ejemplo el LABE, empezó a tener problemas porque el mercado va teniendo un comportamiento que no regula así, y entonces el laboratorio empezó a perder contratos, lo que obligó a volver a revisar. Por lo que considera que eso es de la experticia de cada área y se discute allá en la facultad y formalizarlo mediante Acuerdo o Resolución, y que es lo más sano que cada Consejo de Facultad las avale, puede ser con un aval de la DLSB, pero intervenir más allá, es como demasiado trabajo y para eso está la experticia técnica de las personas que trabajan en cada área.

La coordinadora **Andrea García**, indica que en el sector salud, es muy difícil entrar a publicar las tarifas, podría hacerlos entrar en la una desventaja competitiva, por ejemplo cuando se negocia con las IPS, porque ellos querrán tener la tarifa más barata, y estas son para los proyectos de investigación o para los estudiantes y a veces depende de las negociaciones, el laboratorio puede hacer solo una pequeña parte de un proyecto donde se cobra un valor completo, por lo que las tarifas entre un proyecto y otro pueden variar, y ellos trabajan mediante el POS, y este es definido por el Ministerio de Salud. Que muchas veces deben variar las tarifas durante el año. Lo otro es que el cálculo de HERMES, no cuenta con el talento humano y en salud, una gran parte del costo operativo y sin este no se puede hacer nada y estaría en la misma posición que menciona el profesor Néstor.

La profesora **Coralía Osorio** comentó que se tiene pensado hacer un proyecto grande de extensión en el ICTA, donde se reciba todo lo de servicios y se tenía ya en mente sacar una Resolución de tarifas de servicios en unidades de SMMLV, que en otra oportunidad les funcionó en otro proyecto, aún cuando el aumento del salario no es mucho, les funcionó. Que tenía pensado hacer tres columnas en la resolución, una de costo interno en el Instituto, otra con incremento para externos al ICTA, públicos como otras dependencias de las sedes de la Universidad, u otras universidades y otra columna para externos, como empresas. Por lo que lo pone a opinión de la Dirección, si lo considera factible de esa forma.

El profesor Álvaro, indica que va a continuar la lectura del artículo 7 y 8 de la Resolución 1458 que aclara lo que la profesora Coralía, está preguntando.

Antes, el profesor lee el párrafo del artículo 7 de la Resolución , donde se señala que la DNIL, deberá en la medida de lo posible unificar las tarifas cuando una misma prueba o ensayo sea ofrecido por diferentes laboratorios de una sede o diferentes sedes en las mismas condiciones, y al respecto el profesor comentó que desde hace alrededor de un año que se ha estado analizando este tema, se ha evidenciado que las condiciones tecnológicas entre laboratorios que manejan ensayos muy parecidos, no son las mismas, porque hay laboratorios con equipos más actuales, con los cuales el valor del servicio es uno y varia al de un laboratorio con equipos de versiones anteriores, o las técnicas desarrolladas no son las mismas, lo que no permite, que se de comparación entre ellos, y entre sedes es todavía más difícil, porque en la Resolución de HERMES se indica que para calcular el valor, se tengan en cuenta, el pago de servicios públicos, el pago de impuestos, las condiciones del mercado, etc, y las condiciones en las sedes por su propia naturaleza, son distintas en las ciudades por el costo de vida, por lo se ha demostrado que no es posible hacer una unificación de tarifas, porque nunca se tendrán las mismas condiciones, sobre todo entre sede y ya en la sede, se tienen muy pocos ensayos similares, pero con técnicas y tecnologías muy diferentes.

Mencionó que en el caso de los laboratorios interfacultades los servicios están regulados originalmente por una Resolución de Rectoría con un ajuste sobre el SMMLV, y pasa que en algunos casos favorece, pero en otros, deja por fuera algunos ensayos, porque resultamos ser más costosos, que lo que se hace afuera, porque se usan equipos robustos y se utilizan técnicas y tecnologías que son diferenciadas afuera, entonces en este caso para los LIF, hay una Resolución de Rectoría y un aval de la Dirección de Laboratorios. El profesor señala que en el artículo 8, de la Resolución 1458, se menciona que el costo para usuarios internos debe ser el mínimo posible, lo que implica que hay un costo diferente para prestar los servicios afuera, y puede haber una columna de descuentos y es lo que corresponde hacer en cada Resolución cuando la emitan.

Lo otro que se señala en el párrafo del artículo 8, es que cuando el servicio sea para un usuario interno y esté enmarcado en un proyecto de extensión se debe cobrar la tarifa plena, a menos que sea de extensión solidaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acordó que los Coordinadores de Laboratorios de Facultad y los Directores de Institutos enviarán a la DLSB, los actos administrativos de las tarifas vigentes, para aval del comité de laboratorios de la sede y poder enviarlas a HERMES.

Compromisos Previos			
Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance
Nuevos Compromisos			
Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance

